ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA JUNTA CENTRAL DE REGANTES DE LA MANCHA ORIENTAL DE 8 DE MARZO DE 2014

En el Salón de Actos de la Caja de Castilla-la Mancha, sito en la plaza Gabriel Lodares de Albacete, se convoca la Asamblea con los requisitos y formalidades contenidos en el Convenio de creación de la JCRMO, a las 10:00 h. en primer llamamiento y 10:30 h. en segundo, del día 8 de marzo de 2014.

Preside la Asamblea su titular, D. Francisco Belmonte Alfaro, quien señala que, conforme el artículo 19 de los Estatutos, no existe quórum suficiente en primer llamamiento para la válida adopción de acuerdos al no estar presentes o representados la mitad más uno de los miembros.

En segundo llamamiento se encuentran presentes o representados en la Asamblea 69 de 1.319 miembros con derecho a voto, 19.742 ha de la superficie integrada, y un 10,23% de los votos posibles: existiendo número de asistentes y votos suficientes para la válida adopción de acuerdos en segunda convocatoria, el Presidente declara abierta la sesión a las 10:30 h. del día de su celebración.

El Presidente da lectura del Orden del día, que se compone de los siguientes puntos:

1. Comunicación de aprobación del acta de la Asamblea de 9 de noviembre de 2013 por parte de los síndicos.
2. Exposición y aprobación, si procede, de los Informes Económico y de Auditoria 2013, Presupuesto para el ejercicio 2014 y establecimiento de cuotas.
3. Informe de Gestión de la Junta de Gobierno del ejercicio 2013.
4. Ruegos y Preguntas.

Tras la lectura del orden del día, se desarrolla la Asamblea en todos sus puntos y en su orden, como sigue:

Primer punto el orden del día: Comunicación de aprobación del acta por los síndicos de la Asamblea General de 9/11/2013.

Se comunica a la Asamblea que el acta correspondiente a la sesión de 9 de noviembre de 2013 ha sido aprobada por los síndicos, secretarios de escrutinio. No obstante, el presidente recuerda brevemente los acuerdos adoptados en la misma.

Por sorteo, se designan entre los asistentes dos secretarios de escrutinio y síndicos de actas para esta Asamblea, siendo éstos D. Gaspar García Jiménez, socio nº 35 y a D. Fernando Martínez Andrés, socio nº 447.

Segundo punto del orden del día: Exposición y aprobación, si procede, de los Informes Económico y de Auditoria 2013, Presupuesto para el ejercicio 2014 y establecimiento de cuotas.

El Presidente señala que la documentación económica completa, tal como se informó en las cartas de citación de la Asamblea, se ha expuesto en la página web de la JCRMO y se han dispuesto copias en la oficina de la Junta Central para los interesados en su examen.

Tras ello, el Presidente comenta que, por obligación estatutaria y con el fin de mejorar la gestión económica, se presenta Informe de auditoría efectuado por FCH Auditores, empresa encargada de realizar la auditoría de cuentas de la Junta Central. Cede la palabra a D. Enrique Nuño de la Rosa Gómez, quien lee el Informe de Auditoría de las cuentas 2013, resaltando que no se ha encontrado ninguna incidencia. El Informe de Auditoría completo se encuentra a disposición de todos los usuarios adscritos a la JCRMO que deseen examinarlo.

Retoma la palabra Francisco Belmonte, comentando que la realización del presupuesto del 2013 ha sido rigurosa y con menor gasto en algunas partidas. Señala que el desfase que se aprecia en la realización referente a los gastos extraordinarios es debido al pago por parte de la JCRMO del canon de Alarcón y la Tasa de utilización del ATS para la sustitución de bombeos; en la liquidación de ingresos existe una cantidad equivalente a dicho gasto como ingreso extraordinario por lo que se compensan ambas cantidades. Lo que señala es una desviación de gastos de personal debida al incremento del coste de la Seguridad Social, no previsto y un déficit en partidas no previstas, tal y como consta en la documentación económica entregada en la entrada de la Asamblea y que se encuentra publicada en la página web de la JCRMO.

Respecto al Presupuesto para el ejercicio 2014 señala que se ha previsto disponer de 38.000 euros contra reservas, como ingreso extraordinario, así como imponer varias medidas:

1) Mantener las cuotas sin subida.
2) Mantener los sueldos sin prácticamente subida.
3) Seguir con el ajuste del resto de gastos.
4) La Junta de Gobierno ha aprobado iniciar en este ejercicio el cobro de la tasa de gestión por sustitución de bombeos.

En lo referente a este último punto, el Presidente expone lo acordado al respecto en la última Junta de Gobierno celebrada el día 27 de febrero, en lo referente a esta tasa, sus componentes, finalidad y procedimiento para su establecimiento, de la cual será informada puntualmente el Asamblea General, o incluso, si fuera oportuno, se propondrán a la misma los acuerdos necesarios.

El presidente indica que los documentos contables auditados y el presupuesto para el ejercicio 2014, podrán ser examinados en la página web y quedan depositados en las oficinas de la Junta Central a disposición de todos los miembros.

Tercer punto del orden del día: Informe de Gestión de la Junta de Gobierno del ejercicio 2013.

El Presidente indica que la Memoria correspondiente al año 2013 se encuentra en la página web de la JCRMO y está editada en formato digital pudiendo ser solicitada por cualquier persona en nuestras oficinas. En ella se resume toda la gestión efectuada en la Junta Central durante el año pasado por lo que considera que no es necesario entrar en detalles para no prologar excesivamente la Asamblea.

El Presidente comienza el informe de gestión centrándose en el trabajo de actividad institucional y principalmente dentro de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Júcar. Con la revisión del Censo de Usuarios y la celebración de la Asamblea de Usuarios la JCRMO cuenta con un representante en la Junta de Gobierno y con dos tanto en el Consejo del Agua de la Demarcación, como en la Comisión de planificación.

Respecto a la gestión, el presidente incide en aspectos tales como el Plan de Explotación de la Campaña 2013, la Sustitución de Bombeos el Jurado de Riegos de la JCRMO y los sancionadores de la Confederación Hidrográfica del Júcar, la regularización administrativa y los proyectos de Concesión (incluyendo el estado de los expedientes por ampliación de la zona de riego sin incremento de volumen), la condicionalidad, la reserva hídrica en Alarcón, y otros datos del año hidrológico, y del mercado eléctrico.Posteriormente informa sobre las alegaciones presentadas desde la JCRMO al proyecto de Plan Hidrológico del

Júcar, de manera más extensa.

El informe de presidencia íntegro, y la Memoria se encuentran depositados en la JCRMO a disposición de todos los usuarios, además de en la página web.

A continuación se procede a la votación de las cuestiones propuestas, los secretarios de escrutinio, serán los encargados tanto de validar las actas de escrutinio como el acta de la Asamblea, junto con la firma del Secretario de la JCRMO, con el visto bueno del presidente.

Una vez finalizada la votación, se procede al recuento, siendo entregada el acta al Presidente de la JCRMO, quien proclama los resultados:

1ª Cuestión: Aprobación de las cuentas del ejercicio 2013.
SI: 1610 votos; NO: 0 votos; ABSTENCIONES: 0 votos; NULOS: 0 votos.
Por tanto, se aprueban las cuentas del ejercicio anterior.

2º Aprobación del presupuesto para 2014 y las cuotas propuestas.
SI: 1577 votos; NO: 0 votos; ABSTENCIONES: 33 votos; NULOS: 0 votos

El Presidente declara, por tanto, aprobados todos los puntos del orden del día.

Quinto punto del orden del día: Ruegos y Preguntas.
Se produce una nueva intervención de varios familiares del titular de la JCRMO nº 1199 (Juan Miguel Iniesta Piqueras) denunciando ante la Asamblea la situación legal de su aprovechamiento, que no le permite regar y que además ha sido objeto de diversas y cuantiosas sanciones y la pasividad de la Confederación Hidrográfica del Júcar ante su situación administrativa en comparación con otros aprovechamientos en situación similar.

Dña. Mercedes de lis García, interviene en nombre de Labores de la Herrera SA, socio nº 423 para realizar dos ruegos: que por parte de la JCRMO se estudie la posibilidad de asesorar a los miembros de la JCRMO acerca de la devolución del céntimo sanitario, y, como usuario integrada en la Comunidad de Regantes Balazote-La Herrera, futura receptora de la Sustitución de Bombeos, que en el establecimiento y cuantificación de la tasa mencionada por el Presidente, se tenga en cuenta la particular circunstancia de cada una de las comunidades receptoras en cuanto al uso de infraestructuras propias.

Se cierra el turno de ruegos y preguntas,

Sin otros temas que tratar, declara cerrada la sesión a las 13:00 h. del día de su celebración.

EL SECRETARIO 1º DE ACTA Y ESCRUTINIO
Gaspar García Jiménez

EL SECRETARIO 2º DE ACTA Y ESCRUTINIO
Fernando Martínez Andrés

EL SECRETARIO DE LA JCRMO
Jorge Ruiz Martínez

Vº Bº EL PRESIDENTE DE LA JCRMO
Francisco Belmonte Alfaro